

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

CONSORCIO DE AGUAS MENDI-HARAN

Aprobación definitiva presupuesto general 2017

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2017, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

Pobes, a 7 de abril de 2017

El Presidente

JOSE MARI MARTIODA ETXEANDIA

Estado de gastos

CAPÍTULO	IMPORTE
a) Operaciones corrientes	
1 Gastos de personal	14.552,00
2 Compras de bienes corrientes y servicios	110.250,00
3 Gastos financieros	120,00
4 Transferencias corrientes	0,00
b) Operaciones de capital	
6 Inversiones reales	5.200,00
7 Transferencias de capital	0,00
8 Activos financieros	0,00
9 Pasivos financieros	0,00
Total presupuesto de gastos	130.122,00

Estado de ingresos

CAPÍTULO	IMPORTE
a) Operaciones corrientes	
1 Impuestos directos	0,00
2 Impuestos indirectos	0,00
3 Tasas y otros ingresos	130.122,00
4 Transferencias corrientes	0,00
5 Ingresos patrimoniales	0,00
b) Operaciones de capital	
6 Enajenaciones inversiones reales y otros ingresos	0,00
7 Transferencias de capital	0,00
8 Activos financieros	0,00
9 Pasivos financieros	0,00
Total presupuesto de ingresos	130.122,00